FUNDACIÓN INADE - UDC

CÁTEDRA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL SEGURO

Gabinete de Comunicación

En el caso práctico de la segunda sesión de "Veredicto Ejemplar"

Juez condena a directivo por "colocar" a su hija en Harvard

En la segunda sesión de "Veredicto Ejemplar", el tribunal estuvo presidido por el Magistrado Pablo González-Carreró Fojón, que sentenció como culpable a un directivo de empresa por utilizar su puesto en beneficio propio

En el módulo se revisaron los supuestos del deber de lealtad y diligencia de los administradores de empresas a través de la acción social de responsabilidad

El caso se aprovechó para analizar los seguros de D&O (responsabilidad civil de consejeros y directivos)

En Vigo (Pontevedra), a 19 de febrero de 2016

El Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña (UDC) acogió ayer la segunda sesión del programa formativo sobre Responsabilidad Civil "Veredicto Ejemplar", organizado por la "Cátedra Fundación Inade: Gestión del riesgo y el seguro". El caso se centró en revisar los supuestos del deber de lealtad y diligencia de los administradores de empresas a través de la acción social de responsabilidad tras la última reforma de la Ley de Sociedades de Capital, que amplía considerablemente los supuestos de responsabilidad de los administradores y directivos.

En esta ocasión, el supuesto trataba de establecer la posible responsabilidad de un directivo, que actuando con amplios poderes de administración, realiza una serie de actuaciones que podrían ser contrarias a las obligaciones que le marca la normativa vigente. En el caso se analiza si diferentes operaciones: la solicitud de préstamo con garantía hipotecaria sobre la sede de la empresa, la posterior operación de lease-back sobre la misma, la compra de una cantidad de mercancía superior a la necesaria negociada con quien forma parte del consejo rector de la universidad de Harvard, que posteriormente concede una beca de estudios en dicha institución, pueden suponer una infracción de los deberes de diligencia y lealtad.

El tribunal del juicio, presidido por el Magistrado-Juez Pablo González-Carreró Fojón, titular de la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de A Coruña (Sección 4ª), estuvo configurado además por Rafael García Pérez, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la UDC, que actuó como parte actora (en representación de la empresa afectada) y Nuria Fachal Noguer, Titular del Juzgado de lo Mercantil nº1 de A Coruña, que intervino como parte demandada, representando al directivo implicado y al conjunto del Consejo de Administración.

Si desea más información, envíenos un e-mail a comunicacion@inade.org

Las noticias contenidas en este e-mail son propiedad de Fundación Inade, Instituto Atlántico del Seguro

Para borrarse, puede enviar un mensaje a inade@inade.org con la palabra "BORRAR" en el Asunto.
Si tiene algún problema para borrarse o necesita contactar con el administrador del sistema, puede hacerlo enviando un e-mail a comunicacion@inade.org

C/ LA PAZ, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Telf.: 986 485 228
619 301 944

Expuestos los argumentos de las partes, el Magistrado, dictaminó la culpabilidad parcial del dirigente por considerar una pérdida social la compra excesiva de material para la obra a desarrollar y del consejo de administración por aprobar dicha operación; y hallar a su vez un enriquecimiento injusto del directivo por haber estimado que, ya que la empresa a la que se compra el material para la obra es una de las principales donantes de la Universidad de Harvard, su hija fuera admitida y becada en la institución. Del conjunto de la demanda, el Juez desestimó la pretensión de indemnización por daños derivados de la operación de préstamo sindicado y la posterior operación de lease-back sobre los activos hipotecados en la empresa.

Previo a la resolución del caso, la solución que ofrecería ante los riesgos expuestos la industria aseguradora fue aportada por Carlos Peña Kaiser, representante de la compañía CHUBB. Conocida la sentencia, se explicaron los pormenores del seguro de D&O (Consejeros y directivos) para proteger los riesgos asociados a actividades de dirección.

El curso, al que se han matriculado 80 alumnos, se impartirá además los próximos 25 de febrero y 3 de marzo, día en que se procederá a la clausura. A lo largo de las restantes jornadas se desmenuzarán otras responsabilidades como las que se derivan de la responsabilidad civil de explotación y de los ciberriesgos.

La gran novedad de este programa radica en su metodología, ya que las sesiones didácticas se desarrollan mediante la escenificación de un juicio, que está presidido por un Magistrado-Juez, y al que asisten dos partes, la actora y la defensora. Previo a la resolución del Juez (sentencia) hay una intervención por parte de la industria aseguradora, explicando la solución que ésta proporcionaría para transferir las consecuencias económicas derivadas del fallo. En cada unidad didáctica se analiza un caso real, logrando así una mayor implicación del alumno sobre la casuística que se produce una vez ocurrido un riesgo de estas características.

Cátedra Fundación Inade - UDC

La "Cátedra Fundación Inade: La gestión del riesgo y el seguro" nació el pasado 4 de diciembre fruto de un convenio de colaboración entre Fundación Inade y la Universidade da Coruña. Tiene como objetivos estratégicos el fomento y la divulgación de una cultura de gestión responsable del riesgo en la sociedad; contribuir a la formación de profesionales cualificados y preparados para mejorar la gestión de los riesgos presentes en el entorno socioeconómico de Galicia; y fomentar la transferencia de conocimientos en materia de gestión de riesgos y seguros desde la universidad a la sociedad. Su director es el Doctor en Derecho (sobresaliente cum laude por unanimidad) Fernando Peña López.

Si desea más información, envíenos un e-mail a comunicacion@inade.org

Las noticias contenidas en este e-mail son propiedad de Fundación Inade, Instituto Atlántico del Seguro

Para borrarse, puede enviar un mensaje a inade@inade.org con la palabra "BORRAR" en el Asunto.
Si tiene algún problema para borrarse o necesita contactar con el administrador del sistema, puede hacerlo enviando un e-mail a comunicacion@inade.org

C/ LA PAZ, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Telf.: 986 485 228
619 301 944